
CONDICIONES GENERALES DE VENTA

ARTÍCULO 1. OBJETO

Estas condiciones generales de venta (“CGV”) definen las condiciones en las que la empresa Arca Aliment, s.l con residencia en av. Països Catalans, nº 1 3ºA 17820 Banyoles (Girona) con número de representación fiscal ESB17435769, representada por el sr. Eugenio José Canals de Echenique como Gestor (el “Vendedor”) suministra los productos designados a continuación (los “Productos”) a cualquier comprador profesional situado en Francia y en el extranjero (el “Cliente”).

El Vendedor comercializa al Cliente dos tipos de Productos que compra él mismo a vendedores profesionales, en particular comerciantes, mataderos y salas de despiece (los “Proveedores”):

- Carnes, canales y trozos de carne, con o sin huesos, comercializados como productos frescos (carne de vacuno, toro, ternera, aves, cordero, oveja, caza, despojos, etc.) (los “Productos frescos”);
- Carnes y trozos de carne, con o sin huesos, comercializados como productos congelados (carne de vacuno, toro, ternera, aves, cordero, oveja, caza, despojos, etc.) (los “Productos Congelados”);

ARTÍCULO 2. Oponibilidad de las CGV

Las CGV se aplican sin restricciones ni reservas a todos los pedidos de Productos realizados por el Cliente. Constituyen la base única de la negociación comercial entre el Vendedor y el Cliente. A partir de su aceptación por parte del Cliente, aunque sea tácita, las CGV sustituyen y cancelan cualquier discusión y/o acuerdo previamente suscrito entre el Vendedor y el Cliente, y tienen prioridad sobre cualquier otra condición que aparezca en cualquier documento.

Las CGV pueden estar sujetas a modificaciones posteriores, en particular por tener en cuenta la evolución legislativa y normativa, siendo la versión aplicable a la compra de Productos por parte del Cliente la vigente en la fecha de aceptación del pedido por parte del Vendedor según las condiciones que se indican a continuación.

El hecho de que el Vendedor no se basa en ninguna de las estipulaciones de las CGV puede ser interpretado por el Cliente como una renuncia por parte del Vendedor a basarse en esta estipulación en el futuro.

ARTÍCULO 3. PEDIDO DE PRODUCTOS

Para ser válido, cualquier pedido debe realizarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: fabrice@arcaliment.fr; david@arcaliment.fr; marta@arcaliment.es y deberá especificar, en particular, la cantidad y referencias del/los Producto/s deseado/s, cuyas características y precio son comunicados por el Vendedor al Cliente según sus peticiones y necesidades. Cualquier venta es válida cuando el Vendedor da su aceptación, que se materializa facilitando al Cliente una confirmación del pedido, por correo electrónico. Cualquier pedido confirmado por el Vendedor es firme y definitivo para el Cliente, que no puede modificarlo, cancelarlo o rechazar la entrega. En caso de discrepancia entre las disposiciones de las CGV y las condiciones especificadas en un pedido, estas últimas prevalecerán sobre las primeras.

El Vendedor se reserva el derecho de denegar cualquier pedido en caso de que el Cliente incumpla alguna de sus obligaciones y/o presente un carácter anormal por cualquier motivo y/o para cumplir con la normativa sanitaria vigente.

ARTÍCULO 4. ENTREGA DE PRODUCTOS

4.1. Condiciones de entrega del producto

Los Productos se entregan en la dirección indicada por el Cliente al realizar el pedido.

En su caso, el plazo de entrega indicado en el Cliente se da únicamente a título informativo. En consecuencia, el Cliente no podrá reclamar indemnización alguna ni solicitar la anulación del pedido si se asegura la entrega de los Productos en un plazo razonable.

La entrega está directamente asegurada por el Vendedor que transmite la factura y la hoja de trazabilidad.

4.2. Reclamaciones

El Vendedor no se hace responsable de ninguna dificultad que surja durante el transporte (como destrucción, daño, pérdida o robo) y/o un retraso en la entrega de los Productos.

El Vendedor sólo se hace responsable de los defectos de acuerdo con el pedido existente en el momento de la entrega de los Productos, incluidos los documentos y el etiquetado que le acompañan. En caso de defecto aparente y/o incumplimiento aparente y/o falta de producto(s), el Cliente deberá realizar las reservas necesarias con el Vendedor en la carta de porte del transportista para confirmarlas por correo electrónico en un plazo de 48 horas a marta@arcaliment.es, una vez recibidos los Productos, y aportar cualquier prueba necesaria. Cualquier sustitución o devolución de un Producto debe estar sujeta a un acuerdo previo por escrito del Vendedor, este acuerdo no implica ningún reconocimiento de responsabilidad por su parte. En su caso, las partes acordarán las condiciones de devolución de los Productos, lo que supone que el Producto se encuentra en perfecto estado, es decir, que no ha sufrido deterioro, modificación o transformación alguna por cualquier causa. Los Productos devueltos viajarán a riesgo del Cliente.

No se admitirá ninguna reclamación posterior a la transformación de las materias primas entregadas.

ARTÍCULO 5. TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD Y RIESGOS

5.1. Transferencia de riesgos

Los riesgos vinculados a los productos se transfieren al cliente en el momento de la carga cuando el cliente realiza el transporte por sí mismo. En caso de entrega por parte de nuestra empresa, el traspaso del riesgo se realizará al recibir la entrega en el muelle. El cliente debe contratar un seguro que garantice los riesgos derivados de ese momento.

5.2. Cláusula de retención de propiedad

La transferencia de propiedad de los productos queda suspendida hasta el pago íntegro del precio por parte del Cliente, en principal y accesorios. En caso de incumplimiento total o parcial del precio en la fecha de vencimiento pactada, el Vendedor podrá recuperar los Productos mediante simple citación, precisándose que los Productos presentes en las existencias del Cliente se entenderán correspondientes a las deudas impagadas. La devolución de los Productos correrá a cargo y riesgo del Cliente.

En caso de que los Productos vendidos con reserva de propiedad hayan sido revendidos por el Cliente, la deuda del Vendedor se transferirá automáticamente a la deuda del precio de reventa. El Cliente cede ahora al Vendedor todas las reclamaciones derivadas de la reventa de Productos impagados sujetas a retención de propiedad.

El Cliente será el único responsable de todos los riesgos de deterioro, pérdida y/o destrucción, parciales o totales, cualquiera que sea la causa del daño. Por tanto, el Cliente deberá contratar un seguro que garantice los Productos, que debe establecer que cualquier indemnización será abonada directamente al Vendedor. Facilitará al Vendedor, en su primera solicitud, cualquier justificación del seguro así contratado.

El Cliente se compromete a informar a cualquier tercero, especialmente en caso de embargo, de que los Productos sujetos a la cláusula de reserva de propiedad pertenecen al Vendedor, e informar de inmediato al Vendedor de cualquier embargo u operación similar.

Esta cláusula no impide la transferencia de riesgos al Cliente en el momento de la entrega. Se aplica a todos los Productos adquiridos por el Cliente, sin excepción alguna.

ARTÍCULO 6. PRECIO

6.1. Tarifas aplicables

Los precios de los Productos se fijan por el precio vigente el día del pedido. Este precio podrá ser modificado en cualquier momento por el Vendedor, siendo de aplicación las modificaciones en la fecha indicada en el nuevo precio. Los precios se expresan en la moneda de facturación y no incluyen impuestos. Los costes adicionales a cargo del Cliente (embalaje, manipulación, transporte, IVA y otros impuestos, etc.) se mencionan por separado y se le comunican en el momento de realizar su pedido y más tarde antes del envío de los Productos.

6.2. Condiciones de pago

Cualquier pedido de Productos se acredita con la emisión de una factura por parte del Vendedor, que se entrega al Cliente a más tardar en la entrega de los Productos. No se concederá ningún descuento al Cliente en caso de pago anticipado. Las facturas se pueden pagar de acuerdo con los siguientes términos, sólo el registro efectivo de fondos en la cuenta bancaria del Vendedor constituye el pago íntegro: - las facturas relativas a Productos Frescos deben pagarse por transferencia SEPA en un plazo máximo de 21 días desde su entrega; - las facturas relativas a Productos Congelados deben pagarse por transferencia SEPA en un plazo máximo de 30 días desde su entrega.

6.3. Sanción en caso de retraso o impago

Cualquier retraso o falta de pago por parte del Cliente dará lugar a la aplicación automática, sin aviso formal y desde el día siguiente al del incumplimiento del plazo, de una penalización de demora igual al tipo de interés aplicado por el Banco. La última operación de refinanciación aumentó en 10 puntos porcentuales. En este caso, el tipo aplicable durante el primer semestre del año de que se trate será el tipo vigente a 1 de enero del año en cuestión. Para el segundo semestre del año en cuestión, será el tipo vigente el 1 de julio del año en cuestión. Además, habrá una indemnización fija para el Cliente de gastos de recuperación por importe de cuarenta (40) euros, que no obstante podrá aumentar en caso de que el Vendedor justifique costes más elevados.

Además, en caso de retraso o falta de pago a su vencimiento, el Vendedor se reserva el derecho de suspender o incluso cancelar automáticamente el pedido y cualquier otro pedido y/o entrega de Productos en curso, sin perjuicio de ninguna indemnización u otro curso de acción, y solicitar la devolución de los productos.

ARTÍCULO 7. GARANTÍA DEL PRODUCTO

El Vendedor se compromete a garantizar que los Productos cumplen en todos sus aspectos las obligaciones legales y reglamentarias y las normas europeas vigentes.

Sin perjuicio de las garantías legales aplicables, las garantías que el Vendedor otorga por los Productos son las que le otorgan los Proveedores, tanto en lo que se refiere a su duración como a sus condiciones de ejecución. Además, las garantías sólo podrán implantarse en caso de uso normal de los Productos en condiciones correspondientes a sus características y/o estándares profesionales. Quedan excluidos cuando el defecto provenga de un mal uso y/o mala conservación del Producto por parte del Cliente, de una modificación del Producto no prevista o especificada por el Vendedor y/o Proveedor y/o un caso de fuerza mayor.

Cualquier Producto susceptible de beneficiarse de la aplicación de la garantía debe presentarse previamente al Vendedor para la comprobación de su carácter defectuoso, el Cliente deberá presentar el albarán o la factura. Las intervenciones en virtud de la garantía no podrán tener por efecto alargar la duración de la garantía. Cualquier coste de envío corre a cargo del Cliente.